



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 387-4255406/336
FAX: 387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCIÓN N° 095/ 2014 – CI

SALTA, 24 de octubre de 2014

Expte: 16.057/14

VISTO la Resolución 076/2014-CI, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se autoriza el pago de la Primera Cuota de Subsidio 2014 a los Directores de Proyectos.

Que debido a que el Director del Proyecto N° 1983/2 Ing. Elio E. Gonzo no se encuentra en relación de dependencia con la Universidad presentó una nota autorizando al Ing. Norberto A. Bonini DNI 11.657.154 actuar como Responsable Contable Patrimonial del Proyecto mencionado.

Que se corrobora que el Ing. Norberto A. Bonini tiene relación de dependencia con la Universidad Nacional de Salta.

Por ello,


LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago de la Primera Cuota de Subsidio al Ing. Norberto A. Bonini DNI 11.657.154, como Responsable Contable Patrimonial del Proyecto 1983/2

ARTICULO 2°.- Comunicar la presente resolución a la Dirección Administrativa Contable de este consejo. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 095/ 2014 – CI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa